

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Responsable de la actualización de la información: VILMA FÉLIX MALDONADO GONZÁLEZ

Informe correspondiente al mes de: MARZO

Fecha de Generación: 06/04/2020

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto Mixto De Educación Básica Por Cooperativa, Sector La Perla, Retalhuleu		
2. Código de entidad receptora	1247		
3. Número de identificación tributaria (NIT)	40979083		
4. Domicilio fiscal	SECTOR LA PERLA VERSALLES 0 0		
5. Página de internet y Números telefónicos	-	-	5529-7727/4129-1896
6. Nombre del representante legal	VILMA FELIX, MALDONADO GONZALEZ		
7. Número y fecha del convenio	006-2020	03/01/2020	
8. Número y fecha de la disposición legal que autorizó el convenio	Resolución 006-2020		03/01/2020
9. Monto anual en Q	Q91,293.00		
10. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE RETALHULEU		

- Brindar servicio Educativo en los niveles, grados y secciones autorizadas por el Ministerio de Educación

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución			Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)			
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atender a todos los alumnos de los grados y secciones autorizadas	Persona	75	71	94.67	91,293.00	29,018.70	31.79	En la pestaña de Avance Financiero del mes de Febrero 2020, se ingresó por error involuntario los datos, siendo los correctos los siguientes: Febrero Q. 19,345.80 y de Marzo de Q. 9,672.90, siendo

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atender a todos los alumnos de los grados y secciones autorizadas	Persona	Financiero	0.00	0.00	29,018.70	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			Físico	67	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
RETALHULEU	NUEVO SAN CARLOS	24	0	0	0	26	7	0	0	null

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
8	MALDONADO GONZÁLEZ ,VILMA FÉLIX	1953323261108	18850	12	4350
9	MAZARIEGOS CALDERÓN ,EDWIN ROCAEL	1699451621008	16250	12	3750
10	DONIS ,FREDY LEONEL	2461156022101	14560	12	3360
11	CHAJ GARCÍA ,RONAL IVÁN	2453191230901	13000	12	3000
12	MAZARIEGOS SANCHEZ ,AURA PATRICIA	2256696841108	15080	12	3480

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
13	DE LEÓN CALDERÓN ,SELVIN MAGDALENO	2733437771108	13520	12	3120
14	LARA URIZAR ,OMAR MANUEL	2394604050101	7904	12	2040

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
0	PERSONAL CONTRATADO	23100	34620

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.